



No. EXPEDIENTE

INAFOCAM-DAF-CD-2024-0087

28 de octubre de 2024

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica de este INAFOCAM.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de aplicación de la ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


VISTO: Que hemos verificado que ha sido emitido certificado de apropiación presupuestaria, por un monto ascendente a ciento cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$150,000.00), mediante el cual se comprueba la existencia de fondos para la referida contratación.

Por lo antes visto: apoderamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a través de la Dirección Administrativa y Financiera, para dar inicio del procedimiento de compras por debajo del umbral, según umbrales establecidos en la resolución No.PNP-01.-2024.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



María Ysolina Alcántara Piña
Directora Administrativa y Financiera



Carmen Luisa Pérez Sención
Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones